



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICÍA DE COLOMBIA
"BG JAIME RAMIREZ GOMEZ"
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

Nro. GS – 2026 - 006600 - SUDIE – GUSAP – 20.1

San Luis (Tolima), 26 de mayo de 2026

Señor coronel
GOSSER FREDDY RANGEL TORRES
Director Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia
Vereda La Laguna
San Luis - Tolima

Asunto: segunda evaluación económica del proceso PN CENOP SA MC 019 2026.

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi coronel, la segunda evaluación económica del proceso PN CENOP SA MC 019 2026, cuyo objeto es la "ADQUISICION E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES PARA LA ESCUELA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO DE LA POLICIA DE COLOMBIA BG JAIME RAMIREZ GOMEZ CENOP", así:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS SUBSANABLES

- AINECOL S.A.S. – NIT. No. 800.120.677-2

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.1	INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE, este criterio es verificado en el RUP; el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 en FIRME		X	El Registro único de proponentes no se encontraba en firme al momento del cierre del proceso contractual.
3.2	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Se deberá cumplir teniendo en cuenta lo descrito en el ANEXO No. 3 REQUISITOS FINANCIERO Y ECONÓMICO.		X	El Registro único de proponentes no se encontraba en firme al momento del cierre del proceso contractual.
3.5	ANEXAR FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE anexado en el apéndice económico	X		

- INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. S.A.S. – NIT. No. 901.488.976-6

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.5	ANEXAR FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE anexado en el apéndice económico		X	El formato presentado no corresponde al solicitado dentro del proceso contractual.

- REFRICESAR S.A.S. – NIT. No. 900.708.603-6

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.1	INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE, este criterio es verificado en el RUP; el cual debe contener la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 en FIRME		X	El Registro único de proponentes no se encontraba en firme al momento del cierre del proceso contractual.
3.2	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: Se deberá cumplir teniendo en cuenta lo descrito en el ANEXO No. 3 REQUISITOS FINANCIERO Y ECONÓMICO.		X	El Registro único de proponentes no se encontraba en firme al momento del cierre del proceso contractual.
3.5	ANEXAR FORMATO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE anexado en el apéndice económico		X	El formato presentado no corresponde al solicitado dentro del proceso contractual.

- PROYECTO SANABRIA SAS – NIT. No. 901.633.148-6

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
3.3	DILIGENCIAR FORMATO Datos Básicos Beneficiario Cuenta y anexas certificación bancaria vigente: Se deberá cumplir teniendo en cuenta lo descrito en el ANEXO No. 3 REQUISITOS FINANCIERO Y ECONÓMICO.	X		

OFERENTES HABILITADOS POR EL COMITÉ ECONÓMICO

ITEM	OFERENTE	NIT
1	QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.	901.796.514-8
2	PROYECTO SANABRIA SAS	901.633.148-6

OFERENTES HABILITADOS EN EL PROCESO

ITEM	OFERENTE	ECONOMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PROYECTO SANABRIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	AINECOL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5	REFRICESAR S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que para la evaluación económica se habilitaron dos ofertas, se toma la fórmula de MENOR PRECIO (formula No. 3), independientemente del valor de los dos últimos decimales de la TRM, tal como se encuentra contemplado en el apéndice económico "FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN, Formula No. 3 Menor Precio, Nota 2: cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la TRM no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO."

- FÓRMULA No. 3 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

P = Puntaje

OMP = Oferta menor precio

PPE = Precio propuesta a evaluar

$$P = (OMP / PPE) * 40$$

ITEM	OFERENTE	PUNTAJE ASIGNADO
1	QUANTIUM INGENIERIA S.A.S.	39,29
2	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	40,00

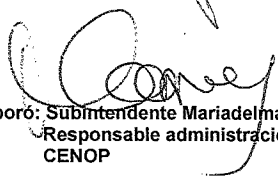
PUNTAJE TOTAL

ITEM	OFERENTE	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TÉCNICO	PORCENTAJE JURÍDICO (d)	PORCENTAJE JURÍDICO (e)	TOTAL
1	QUANTUM INGENIERIA S.A.S.	39,29	50,00	0,25%	0,25%	89,74
2	PROYECTO SANABRIA S.A.S.	40,00	60,00	0,25%	0,25%	100,50

Atentamente,


Capitán **JULITH KATHERINE LEAL SUAREZ**
Integrante comité económico PN CENOP SA MC 019 2026


Subintendente **MARIADEL MAR ORDOÑEZ SUAREZ**
Integrante comité económico PN CENOP SA MC 019 2026


Elaboró: Subintendente Mariadelmar Ordoñez Suarez
Responsable administración de personal
CENOP


Revisó: Capitán Julith Katherine Leal Suarez
Jefe Logística
CENOP

Fecha de elaboración: 26/05/2026
Ubicación: Guarde aquí (G) / Contratos 2026

Vereda La Laguna, San Luís Tolima
Tel. 3159000 ext. 320511
cenop.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA